

Fascículo 7

Escribirte en la Historia

Rafael Venialgo Acosta

Por Martín Stoianovich
Ilustrado por Darío Arcs



the first time, the effect of the presence of a polymer on the properties of the polyisobutylene was studied.

The authors wish to thank Dr. J. J. van der Horst for his valuable contributions to the preparation of the samples and the discussion of the results.

One of the authors (J. M. G. van der Horst) wishes to thank the Royal Dutch Shell Research Foundation for financial support.

Received June 19, 1967
Accepted August 10, 1967

REFERENCES
1. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 111 (1947).

2. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 125 (1947).

3. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 139 (1947).

4. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 153 (1947).

5. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 167 (1947).

6. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 175 (1947).

7. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 189 (1947).

8. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 197 (1947).

9. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 205 (1947).

10. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 213 (1947).

11. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 221 (1947).

12. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 235 (1947).

13. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 243 (1947).

14. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 251 (1947).

15. J. M. G. van der Horst, *J. Polym. Sci.*, **2**, 269 (1947).

Escribirte en la Historia

Por Martín Stoianovich

Ilustrado por Dario Arcs



Intendente
Pablo Javkin

Secretario de Cultura y Educación
Federico Valentini

Director Museo de la Memoria
Lucas Massucco

Coordinación del proyecto:
Leandro Bartolomeo

Dirección artística:
Alina Calzadilla

Dirección editorial:
Eugenia Langone

Texto:
Martín Stoianovich

Ilustraciones:
Darío Ares

Diseño y diagramación:
Joakina Parma

Corrección:
José Sainz

Rosario, abril de 2025.

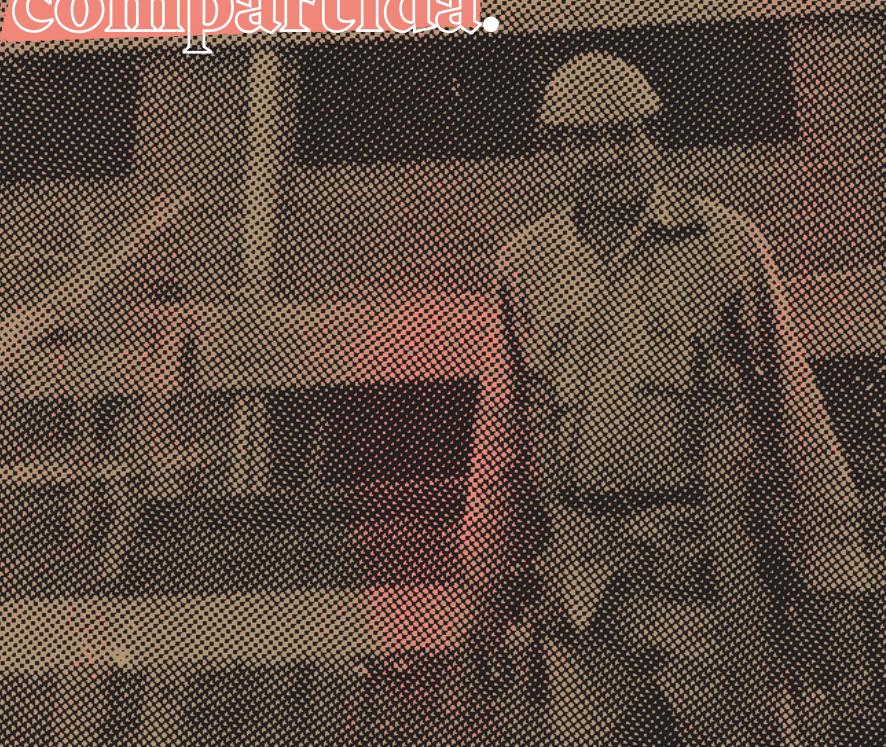
in
ca.
que
a de
a
cha.

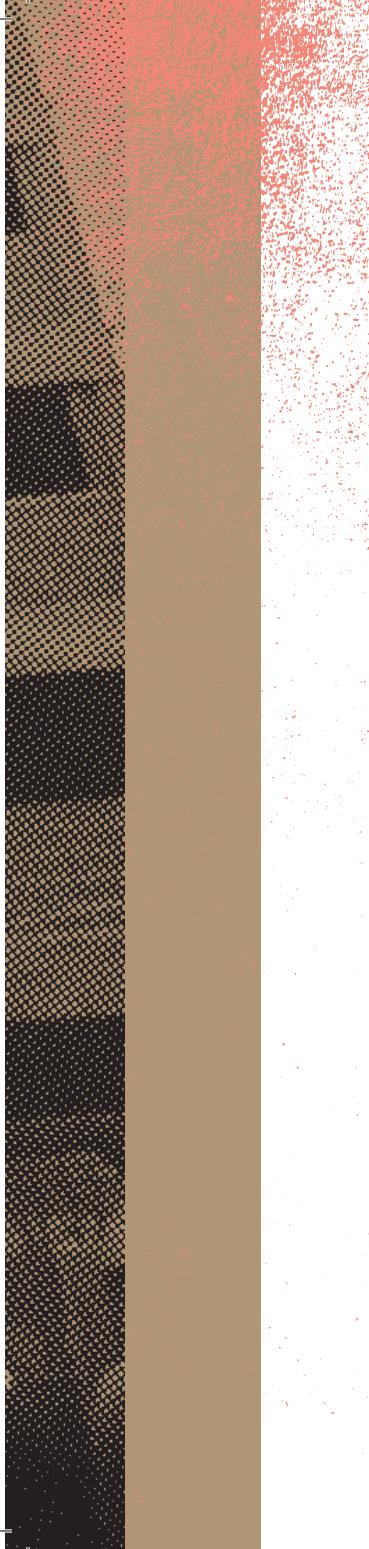
Escribirte en la Historia



Rafael Venialgo Acosta

**Con Rafael
trabajando de albañil
y María Seferina de
empleada doméstica
consolidaron una vida
compartida.**





En voz baja, con un castellano ajeno pero sin ~~pausa~~, ~~pausa~~ María Seferina cuenta.

Que llegó a Rosario desde Paraguay en 2006, con cuarenta y un años y seis hijos. Que en Asunción había dejado algunos familiares, un amor ya resignado a los buenos recuerdos y años de trabajo como empleada doméstica. Que con ella también trajo el guaraní, su lengua materna, varias costumbres culinarias y la esperanza de encontrar un mejor pasar.

Algo de ese anhelo halló al poco tiempo, cuando conoció a Rafael Venialgo Acosta, un paisano de su misma edad con el que empezó a frecuentar por medio de un conocido en común. El paso del tiempo los mantuvo cerca y acompañados, y decidieron animarse a una nueva historia. Lo primero fue alquilar una casa en la que vivieron por dos años, hasta que pudieron comprar un terreno en el barrio Vía Honda, sudoeste rosarino.

Con Rafael trabajando de albañil y ella de empleada doméstica consolidaron una vida compartida. En un principio con los hijos de María Seferina, hasta que los cinco varones se fueron y con ellos solo quedó la única mujer. Tiempo después Rafael construyó una habitación al frente de la casa para instalar un kiosco y para que María no tuviera que salir a trabajar. Compraron una heladera, una exhibidora, un freezer y los estantes para encarar un proyecto que, con el tiempo, logró ponerse de pie y mantenerse como un ingreso suficiente para la economía familiar.

Rafael siguió como albañil para una empresa contratista en la que se dedicaba a los encofrados. No acostumbraban a salir, se habían adecuado a una vida más bien casera, con una rutina sostenida principalmente por el trabajo de María Seferina. Ella había adoptado como su deber ciertos caprichos de Rafael: el almuerzo a las doce, la cena a las ocho, siempre puntual, y la comida bien caliente.

—*Che, Mari, araka'eve nandehejareimo'äi. Amanóvo che ahejáta ndéve. Péro ndaha'ëi che rekove aja.* (Yo, Mari, nunca te voy a abandonar. Cuando me muera te voy a dejar, pero en vida no).

Cuenta María Seferina que solía decirle Rafael en ciertos arrebatos querendones, siempre en guaraní, como hablaban entre ellos y con los suyos. Una de las últimas ocasiones fue en diciembre de 2020, año en el que, por la pandemia de covid-19, habían pasado juntos mucho más tiempo que lo habitual. Elige ese recuerdo y lo valora, porque logró permanecer por encima de otros tan tristes.

Esos otros, no obstante, pesan mucho más. Tanto como la soledad que golpea y vuelve ajena su casa, construida con las manos de Rafael y habitada por los dos y su proyecto en común. En esa misma vivienda María Seferina vio morir a Rafael una noche de enero de 2021. Tirado sobre el piso, ensangrentado, a un metro de la entrada, agonizó hasta que dejó de respirar.

Ufi,
te voy
donar.
o me
te voy
pero
no.
u vida no

Si se despliega un mapa y se lo mira desde arriba, el barrio Vía Honda presenta una forma extraña. Sus límites son difusos pero existen. Es más largo que ancho, de norte a sur tiene unos dos kilómetros desde bulevar Seguí hasta avenida Uriburu, y apenas unos cuatrocientos metros desde el bulevar Avellaneda hasta Felipe Moré.

Es un barrio levantado más por la voluntad vecinal que por un proyecto de urbanización. Entre 1994 y 2005, un crecimiento desmedido provocado por la migración interna y de países vecinos, expandió Vía Honda: sus límites urbanos se corrieron todavía más al sur, pasando Uriburu, donde se abren baldíos amplios que se usan como quintas para cultivos de estación.

Todo el terreno está atravesado de norte a sur por las vías del tren, condición que no impidió que se instalen viviendas a su alrededor. Son los sectores más empobrecidos, donde la acción de sucesivos gobiernos logró únicamente tendidos precarios de agua potable o electricidad. El olor del agua servida y el barro permanente contrastan con la belleza natural de una flora abundante que pierde su encanto en medio del desamparo.

Mientras Vía Honda creció demográficamente como barrio popular abandonado, otros puntos de la ciudad se expandieron en lujo y especulación inmobiliaria. Todo en un mismo período: los noventa, los dos mil y más acá. Todo con un mismo marco: un flujo de dinero nunca visto en la región.

Como tantos otros barrios empobrecidos de Rosario, Vía Honda se convirtió con el tiempo en un terreno adecuado para la venta de drogas al menudeo. Un eslabón precario de una cadena mucho más extensa y robusta, transversal a todo el sistema económico local. Distintas investigaciones federales expusieron el hilo que une los billetes de escaso valor que deja el consumidor en un punto de venta de drogas, en la villa más marginal, con los dólares impolutos de los que se desprenden las financieras.

Aquellos eslabones superiores no son fácilmente detectables, como sí ocurre con el menudeo precario. En Vía Honda alcanza con llegar cualquier día a cualquier hora para que algún muchacho ofrezca su mercadería con gestos elocuentes mientras un vecino toma mate y mira para otro lado. Las formas diversas de la impunidad tejieron en esas calles un contrato social condicionado por el espanto: dejar hacer y dejar pasar para poder vivir.

El *entorno* está signado por la exclusión social y la precariedad

Los consumidores que compran en el barrio suponen otra singularidad, no muy visible con esa magnitud en otras zonas. El entorno está signado por la exclusión social y la precariedad. Los puntos de venta de Vía Honda existen para quienes apenas pueden comprar la peor cocaína posible, que es la que se fuma mezclada con otros químicos.

En el barrio les dicen “zombis” a las pibas o los pibes con alto nivel de consumo, flacos de piel y hueso que pasan días y días en situación de calle. Deambulan por los alrededores del punto de venta con la boca y los dedos quemados, la mirada en la nada y la panza cerrada. Cada tanto son punto de reclamo de algún vecino al que le robaron los cables, otras veces son requisados pero los dejan ir aunque sin sus dosis, cucharas y encendedores.

Un informe de la Fiscalía Federal N° 2 presentado ante un juzgado a principios de 2023 describe a Vía Honda como un “Estado paralelo” a la vista de todos: “En el barrio en cuestión florecen puestos de venta ambulante de estupefacientes. Se cierran calles, se expulsa gente y se liberan zonas a gusto del jefe de turno. Un barrio marcado por la violencia en el último año, azotado por gran cantidad de muertos y heridos por armas de fuego”. Entre agosto y diciembre de 2022, con muy pocos metros de distancia, habían ocurrido ocho homicidios relacionados a los puntos de venta.

acostumbrarse a las rutinas impuestas por el miedo

Un “Estado paralelo” es un eufemismo para decir que el único Estado posible fue corrompido al punto de cederle lugar al crimen organizado. En ese contexto, vivir en un barrio como Vía Honda, además de obligar a los vecinos a acostumbrarse a las rutinas impuestas por el miedo y la precaución, implica conocer las dinámicas propias para saber distinguir un peligro antes de que esté demasiado cerca.

Por esa razón, cuando pasada la medianoche del 13 de enero de 2021 María Seferina se despertó con gritos y golpes en la puerta de su casa, saltó de la cama y quedó de pie. Caminó hasta la ventana por la cual atendía el kiosco, espió y vio dos siluetas en la oscuridad. La voz que llegaba desde la calle fue muy clara.

—¡Abri la puerta!

La orden se repitió varias veces y acompañada de más golpes contra el portón del patio delantero. María Seferina despertó a Rafael, le dijo que había alguien queriendo entrar. Él se levantó, agarró un machete y fue hasta la puerta, puso las trabas de abajo y de arriba y le pidió que llamara a la policía.

—911 Emergencias.

—Hola, Policía, acá en pasaje 1821 al 4963 hay un robo acá en mi casa.

—¿1821 cuánto?

—1821 al 4963.

stas iedo ción

- No, no puede ser 49.
- 1821 y Patagones, acá en la Vía Honda.
- Espéreme, porque la 1821 es al 6000.
- No, no, no, es acá.
- Bueno, pero por eso te digo. ¿Es Patagones y qué?
- 1821 al 4963.
- Yo te entiendo pero no puede ser a esa altura.
- Es la Vía Honda.
- Bueno, ¿qué calle tenés en la esquina?
- Patagones, en la Vía Honda.
- Bueno, ¿y qué te pasa?
- Un robo.
- ¿Quién?
- Dicen “abrí la puerta”
- ¿Le están queriendo abrir la puerta de su casa?
- Sí.
- ¿Y vos sabés quién es?
- No.
- Bueno, quedese tranquila. ¿Del otro lado de 1821 qué calle hay?
- Calle 1821 y Patagones.
- Bueno, una es Patagones, ¿en la otra esquina qué hay?
- Ay, no me acuerdo.
- Piense, señora.
- Es Patagones, en la Vía Honda, 1821.
- ¿El pasaje 1821?
- Sí, sí, sí.
- Bueno, ahí le informamos. Hasta luego.

se enco
tirado
ahogá
su pro
y balbu
hasta
la con
conde

María Seferina se había escondido en la habitación de su hija, que esa noche había salido con su novio. Cortó y le mandó un mensaje de voz a uno de sus hijos. En guaraní, le pidió que si tenía un arma fuera para su casa y que llamara a la policía:

—César, ejumína. Ikatúro, eru nemboka ha chenói pyae policiápe.

Al cortar, volvió a insistir al 911:

—911 Emergencias.

—Sí, acá un robo en mi casa, por favor mandame.

—¿De qué ciudad me habla, señora?

—Pasaje 1821 y Patagones, la Vía Honda.

—Dígame la ciudad.

—Escuche los ruidos.

—Señora, dígame la ciudad.

—¡Acá Rosario, Rosario!

—Qué calle, señora, por favor.

—Pasaje 1821.

—¿Y el número de la casa?

—4963.

—¿Me repite el número?

—4963.

—¿Y la calle de la esquina cuál es?

—.....

encontró con Rafael o en el piso, ándose en opia ~~sangre~~ sangre buceando a perder ~~conciencia~~ conciencia

A mitad de la llamada, mientras la operadora continuaba preguntando una dirección, María Seferina sintió que los ruidos ya eran mucho más nítidos. Escuchó dos disparos con pocos segundos de diferencia y cuando se acercó a la puerta se encontró con Rafael tirado en el piso, ahogándose en su propia sangre y balbuceando hasta perder la conciencia. De pie, parapetado como en un conflicto armado, un policía contemplaba la escena. Con lo que le restaba de adrenalina alcanzó a ver a María Seferina y le apuntó con la Ithaca.

—Andate para allá, quietita.

María Seferina quiso prender la luz y el policía no la dejó. En la oscuridad alcanzó a ver a otro uniformado en la puerta y, minutos después, las luces azules de varios patrulleros que habían obedecido a los llamados al 911. Casi una hora más tarde llegó una ambulancia y los médicos se llevaron a Rafael al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, donde confirmaron que había fallecido.

en el suelo, herido de muerte

El policía que disparó fue Miguel Ángel Yaskievicz, era suboficial del Comando Radioeléctrico y en aquel momento tenía cuarenta y tres años. Junto a él estaba el oficial Roque Moretti, conductor del móvil 8171, en el que habían llegado a la casa de María Seferina y Rafael.

El primer relato de Moretti a sus colegas quedó plasmado en un acta que luego fue parte de la investigación de la muerte de Rafael. El oficial recordó que faltando unos minutos para la una de la madrugada, mientras patrullaban cerca de Vía Honda, recibieron por radio policial la orden de ir hasta Patagones al 4000 por una denuncia de violencia de género. La operadora le adelantó que había “un masculino” amenazando con arma de fuego a “un femenino”, que los familiares de la víctima habían logrado quitarle el arma y que el agresor se había escapado a las corridas y había dejado allí su auto.

Contó que cuando llegaron ya había otro móvil del Comando y que esos colegas se quedaron a preservar el lugar y a recabar datos. Guiados por las descripciones de los denunciantes, siguieron recorriendo la zona para encontrar al hombre. Se sumaron dos móviles más como refuerzo para buscar por las calles y pasillos del barrio a un solo hombre: David Noguera, hijo de María Seferina.





La recorrida terminó en la casa de María Seferina y Rafael. Moretti contó que cuando llegaron vieron a dos "masculinos" caminando y que uno le avisó al otro que se acercaba la policía. Que ese corrió hasta la casa y se metió adentro, mientras que el otro siguió sus pasos y se quedó atrás de la puerta. El que había empezado a escaparse, relató Moretti, subió por los techos y desapareció. El otro, aseguró, se quedó trabando la puerta y amenazando a los agentes.

Moretti contó que forzó una chapa y que así Yaskievicz logró entrar al patio delantero de la vivienda. Que fue ahí que la persona que intentaba impedir el paso entró a la casa, agarró un machete y se abalanzó sobre Yaskievicz. Aseguró haber visto a su compañero pedirle al hombre que depusiera su actitud, como dicen ellos, pero la respuesta fue más agresión.

El hombre con el machete alcanzó a tomar el caño de la Ithaca de Yaskievicz y con la otra mano le asestó varios golpes con el arma blanca. Yaskievicz perdió el equilibrio y la escopeta se disparó por accidente. En el suelo, herido de muerte, quedó el agresor: Rafael Venialgo Acosta.

Después de declarar, y al menos hasta la audiencia imputativa, Moretti quedó demorado. A su vez el fiscal Adrián Speltra, de turno en la Unidad de Homicidios Dolosos, se dispuso a ordenar otras medidas en la incipiente investigación que había quedado a su cargo.

Cuando a Rafael se lo llevaron en la ambulancia, a María Seferina no la dejaron acompañarlo al hospital. Lo primero que hizo fue ir a la comisaría del barrio, donde sin muchas explicaciones le dijeron que tenía que ir a la Fiscalía. Primero se fue al hospital, todavía con algo de esperanza, pero apenas llegó le avisaron que su marido había fallecido.

Un rato antes, todavía en la comisaría, María Seferina se había encontrado con la expareja de su hijo David. La mujer estaba ahí por su denuncia como víctima de violencia de género, y en ese par de minutos que compartieron se pusieron al tanto de lo que había pasado. Así supieron que lo que había comenzado por un llamado de emergencia había finalizado con una tragedia.

María Seferina se convenció de que su exnuera le había pasado a la policía la dirección de su casa y nunca más se sacó esa idea de la cabeza. No encontraba otra explicación para entender por qué esos dos agentes habían llegado con semejante nivel de violencia a pretender tirar las puertas abajo. De lo que estaba segura era que su hijo no había entrado y que a Rafael le habían disparado sin ningún motivo.

Durante esa madrugada infinita pudo reconstruir los momentos previos. Su hijo David había ido a la casa de una amiga de su expareja, donde sabía que la iba a encontrar. Se puso insistente y agresivo hasta que los amigos de ella salieron para echarlo, lo corrieron y él dejó su auto abandonado. Así fue que llegó hasta lo de María Seferina, llamó a la puerta pero nadie lo atendió y siguió hasta lo de su hermano. Después fueron juntos hasta donde había dejado el auto, pero ya había un patrullero y los policías lo esposaron y se lo llevaron detenido.

Fue gatillo fácil

Fue gatillo fácil

Fue gatillo fácil

Fue gatillo fácil

Fue gatillo fácil

Toda esa reconstrucción también fue parte de los primeros pasos de la investigación del fiscal Spelta. Es decir que ya en el transcurso de la madrugada habían aparecido dos relatos incongruentes. Las declaraciones de los testigos no coincidían con el acta de procedimiento. El relato de los agentes ubicaba a dos personas cerca de la casa de María Seferina y Rafael que, al verlos llegar habían intentado darse a la fuga. Pero a quien buscaban ya había sido detenido por otros policías y sin ningún tipo de resistencia.

María Seferina pasó la mañana siguiente en el Centro de Justicia Penal, ocupada en su declaración ante el fiscal y otros trámites. Mientras tanto en Vía Honda, como es de costumbre después de cada homicidio, los periodistas de los medios locales visitaron el lugar de los hechos. Allí los recibieron otros miembros de la familia, que no dudaron en decir dos palabras clave para el proceso judicial y social:

—Fue gatillo fácil. Nunca se identificaron. Se metieron de prepo.

Un sobrino de Rafael tomó la posta y otros familiares acompañaron asintiendo y poniendo el grito en el cielo pleno de aquella mañana de enero. Iba a ser fundamental que los allegados de la víctima cuestionaran el relato oficial, la versión que había brindado Yaskievicz, un aspecto clave en los casos de violencia institucional para que las investigaciones no se perfilen en una única dirección. Haberlo hecho desde el primer momento también ayudó a que no se aplicara al pie de la letra el protocolo de encubrimiento que es habitual en muchos casos similares.

El fiscal Spelta también habló con los medios y contó la versión de los policías. Pero, a diferencia de otros casos, resaltó que solo era la palabra de los uniformados dentro de un legajo incipiente en el que no había una sola hipótesis. A partir del reclamo de los familiares de Rafael, y por el testimonio que había brindado María Seferina, el funcionario anticipó:

—Si corroboramos lo que dice la familia estaríamos hablando de un allanamiento ilegal y un homicidio como consecuencia de un procedimiento irregular. Y, además, de una adulteración del instrumento público utilizado por los efectivos para documentar el hecho.

Spelta, además, contaba con un material elemental y poco frecuente, una pieza que significó la base más sólida de una investigación destinada a desarmar la coartada policial. La prueba existía por un impulso de María Seferina: cuando hablaba con la operadora del 911 y escuchó que las personas ya habían logrado entrar a su casa, tiró el teléfono abajo de un armario por miedo a que se lo robaran. Como no cortó la llamada quedaron registrados los ruidos del ingreso de los policías a la casa y el disparo que mató a Rafael.

Al otro día, con las primeras evidencias de un procedimiento cuanto menos reprochable, Spelta imputó a Miguel Ángel Yaskievicz los delitos de homicidio calificado por abuso de la función policial y allanamiento ilegal. El fiscal explicó que los policías habían llegado a la casa de María Seferina y Rafael en busca del hijo de ella, a quien no encontraron, y se metieron luego de forzar las puertas, que estaban cerradas con llave.

ta imputó a Juan Ángel Yaskievicz litos de homicidio calificado abuso de la función policial allanamiento y *ilegal*

Por ese ingreso brusco, Rafael pensó que eran ladrones, tomó su machete y se quedó detrás de la puerta para intentar defendérse. Spelta habló de un forcejeo en medio del cual Yaskievicz montó una bala en la recámara y le disparó a Rafael al ver que no soltaba el machete. Después contó lo que María Seferina se había animado a aportar: Yaskievicz, una vez que ella apareció y vio lo que había pasado, le apuntó y le preguntó si tenía plata; abrió las puertas de todos los muebles y revisó cada hueco posible para encontrar algo de valor.

Esa versión de los hechos, además de contrastar con el relato policial, evidenciaba la manipulación del acta de procedimiento. Por ese motivo al compañero de Yaskievicz, el oficial Roque Moretti, le imputaron encubrimiento y falsificación ideológica, además de su participación en el allanamiento ilegal. Al finalizar la audiencia los dos quedaron en prisión preventiva por noventa días y fueron trasladados a la Unidad 5 del Complejo Penitenciario Rosario, donde los alojaron juntos en el pabellón 1.

Si v
que
tu j
pe

El tiempo no para, pero dentro de su celda Roque Moretti sentía estar suspendido en días interminables. Se le presentaban recuerdos de esa noche: Rafael en el suelo, él poniéndole una toalla en la herida y diciéndole que aguante, que pronto llegaría la ambulancia. También pensaba en la manera en que su colega lo había comenzado a tratar después del asesinato. Especialmente en ese cruce de palabras en voz baja que habían tenido tras el disparo mortal:

—¿Qué hiciste? —le preguntó Moretti a Yaskievicz.

—Callate, o como quedó él vas a quedar vos. Callate la boca y dejame hacer mi trabajo.

Yaskievicz se había referido a la adulteración de la escena de manera que fuera posible desviar la investigación en dirección a su relato ficticio, que necesitaría de la complicidad de Moretti para sostenerse. Probablemente Yaskievicz supo que cometer un asesinato podía ser un límite para Moretti y que tal vez no lograría su cooperación por voluntad propia. Asumir la camaradería, como si ocurría diariamente en otras irregularidades, podía tener un costo frente a la posibilidad de que Moretti se quebrara. Entonces optó por ejercer presión y meter miedo para acoralar a su colega.

Moretti había visto a Yaskievicz tomar el machete de Rafael y golpearse su propio brazo para provocarse una herida. Tenía tan poco filo que apenas pudo lograr un tajo leve. Después intentó esparcir su sangre sobre la hoja de metal y finalmente lo tiró al piso,

Si vos no decís lo que dice el acta *La familia se va a morir,* ensalo.

—
25
—

al lado del cuerpo de Rafael. Con pericia digna de ser objeto de estudio, levantó un cartucho del suelo e hizo unos movimientos que Moretti, conocedor de armas de fuego, entendió como una maniobra para adaptar la mecánica de la escopeta a su relato de un disparo accidental.

Los recuerdos de las manipulaciones de Yaskievicz se le presentaban a Moretti junto a la imagen de Rafael. Todo había ocurrido en simultáneo. El hombre herido y balbuceando su agonía, él llamando al 911 para pedir una ambulancia y Yaskievicz diciéndole que avisara que había un policía herido.

Las presiones continuaron en el edificio de Jefatura, donde los dos policías fueron trasladados para elaborar el acta de procedimiento. El primero en pasar fue Yaskievicz. Al salir, le dio una copia a su compañero, le dijo que la memorice, que al llegar a la Fiscalía uno y otro tenían que relatar lo mismo. Moretti intentó negarse y Yaskievicz pasó a otro nivel de amenaza. Sacó un teléfono personal que, pese a ser sospechoso de un crimen, curiosamente nadie le había secuestrado. Habló unos minutos en voz baja.

—Ahí tengo gente enfrente de tu casa. Si vos no decís lo que dice el acta tu familia se va a morir, pensalo.

—Te conviene que mueras en el acta

Los días y las madrugadas compartidas a bordo del móvil policial fueron el germen de la información que Yaskievicz comenzó a usar para extorsionar a su compañero. Moretti firmó el acta y pensó que no podía ocultar su miedo, tan a la vista que su mano no paraba de temblar al tomar la lapicera. Pero nadie le había preguntado si le pasaba algo, si estaba bien, por qué estaba tan inquieto.

Al salir, Moretti se subió a su auto y se dirigió al Centro de Justicia Penal para declarar en la Fiscalía de Homicidios. Durante los cinco kilómetros del trayecto, vio por el espejo retrovisor que un auto lo seguía. Él doblaba y el auto lo imitaba, él frenaba y el otro también. Le hacía señas de luces como para dejarle en claro que no era una casualidad.

Por eso memorizó el acta y fue fiel a esa versión al momento de declarar. Sabía que estaba cometiendo un delito, pero lo hizo. Al otro día, durante la audiencia imputativa, el fiscal Spelta dejó claro que la versión oficial no le cerraba y pidió que Moretti y Yaskievicz quedaran en prisión preventiva por tres meses. Tiempo suficiente para que alguna de las dos hipótesis se posicionara como la principal a partir de las medidas que quedaban pendientes.

e
ta
ya tengo
oz
terraro
io

En el pabellón 1 de la Unidad 5 los pusieron en la misma celda. Entre el remordimiento y las amenazas, los días se hicieron insopportables. En los paquetes que le enviaban a Yaskievicz, con comida o elementos de aseo, también llegaban papelitos escondidos con mensajes para Moretti. “Morí en el acta”, decía uno. Después se iban por el inodoro para que no quedara ningún rastro más que en sus pensamientos. A los trece días le notificaron a Yaskievicz que iba a ser trasladado a la Unidad 11 de Piñero, pero no se fue sin antes dejar una última advertencia:

—Te conviene que mueras en el acta porque ya tengo un pozo para enterrar a tu hijo.

Ya solo en la celda Moretti cayó en la cuenta de que no iba a poder sostener su complicidad. Además, ni con toda la ingenuidad del mundo iba a creer que Yaskievicz podía salirse con la suya. La imputación inicial había sido un anticipo, aunque tambien era posible que el Ministerio Público de la Acusación cambiara la calificación, como había ocurrido en otras causas de violencia institucional igual de groseras. De cualquier manera decidió contarle a su abogada todo lo que había ocurrido.

Con el asesoramiento de su defensa contó que las amenazas se habían extendido a otros familiares, todos miembros de la Policía de la provincia de Santa Fe. La pareja de Moretti había comenzado a ver autos haciendo guardia en la puerta de su casa y algunos otros movimientos extraños. Lo que propuso, antes de torcer su declaración inicial y comenzar a contar la verdad, fue que le garantizaran a su familia la protección de alguna fuerza que no sea la provincial.

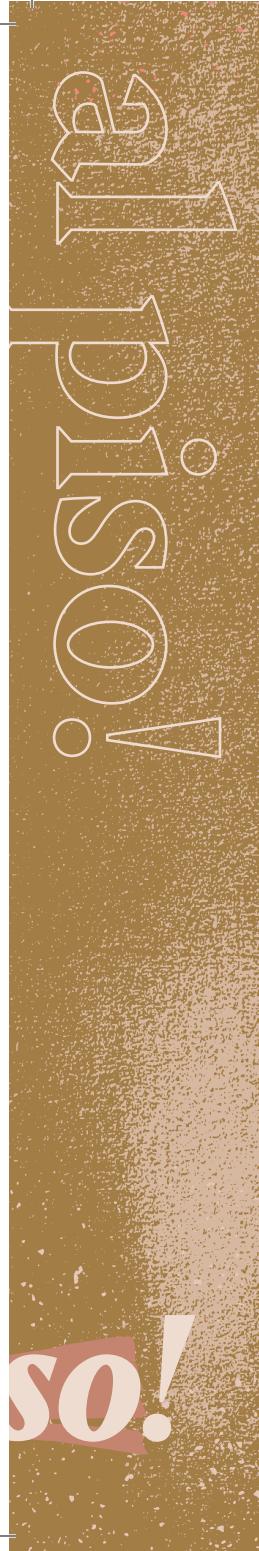
En su nuevo relato Moretti detalló los puntos que terminaron por confirmar que nadie había visto a Rafael entrar a su casa al momento de la llegada del móvil de la policía. Contó que le había parecido ver a alguien escapar por los rechos, pero que por la oscuridad de la noche no tenía la precisión suficiente como para confirmarlo. Agregó que le dije a Yaskievicz que el sospechoso ya se había ido, que ya estaba, que salieran a buscarlo por la calle. Pero su compañero insistía y fue por eso que intentó meterse a la casa a los golpes.

Moretti dijo haber escuchado que del otro lado de la puerta María Seferina le pedía a Rafael que llamara a la policía. Contó que se cruzó a la casa de unos vecinos a hacerles algunas preguntas y que entonces escuchó que los gritos de Yaskievicz iban subiendo de volumen hasta mezclarse con el ruido de los golpes en la puerta. Al regresar hacia la vivienda, Moretti sintió un vidrio romperse y un primer disparo.

—Al piso, al piso!

Para entonces ya estaba cerca de la puerta. Alumbró con su linterna, vio a Rafael con el machete, a Yaskievicz gritandole qué se tirara al piso y de inmediato el disparo mortal. Después vio cuando le pidió dinero a María Seferina y se puso a revisar los muebles. Le siguió el derrotero de mentiras y amenazas, un cóctel insopportable para que finalmente decidiera entregar a su compañero.

—¡Al piso, al piso!



La declaración de Moretti sirvió para encaminar la acusación contra Yaskievicz, pero a su vez le valió a él una condena a tres años de prisión condicional. En un procedimiento abreviado, es decir sin llegar a juicio oral y público, el arrepentido recibió esa pena el 8 de abril de 2021 de parte del juez Rafael Coria. El fiscal Spelta lo había acusado por el allanamiento ilegal y por el encubrimiento del crimen, doblemente agravado por tratarse de un hecho grave y por ser él un funcionario público.

Un mes después Spelta le tomó declaración a Mario, uno de los vecinos de Rafael, con quien Moretti se había cruzado a hablar antes de que Yaskievicz ingresara a la vivienda. Mario contó que estaba con su pareja y un sobrino mirando televisión cuando escucharon ruidos afuera. Al asomarse vieron a David, el hijo de María Seferina, golpeando la puerta de la casa de su mamá. Al notar que nadie le abría, el muchacho llamó a la casa de su hermano, que estaba a unos metros, y como tampoco lo atendieron se fue corriendo. Con solo ese relato el testigo descartó la presencia de Rafael en la calle y de algún prófugo por los techos.

Pero la clave estuvo en los detalles sobre las irregularidades del procedimiento policial. Mario contó que uno de los uniformados golpeó la puerta de su casa y le preguntó si sabía dónde vivía María Seferina. Para inducirlo a hablar le dijo que la estaban buscando para avisarle que su hijo había tenido un accidente y estaba grave. No precisó si fue él quien finalmente les dijo cuál era la casa.

La investigación del fiscal Spelta continuó durante varios meses, hasta que se conocieron los peritajes pendientes: los registros del 911, el minuto a minuto de todos los patrulleros que habían participado del operativo por la denuncia de violencia de género y todo lo ocurrido en la casa de Rafael y María Seferina. También esperó por el resultado definitivo de la autopsia, realizada bajo el Protocolo de Minnesota, como lo establece el Estado argentino en casos de violencia institucional. Los médicos indicaron “hemorragia severa asociada a traumatismo craneocervical grave y a asfixia mecánica por obstrucción de vías aéreas superiores por proyectiles de arma de fuego de munición múltiple de antitumulto”. Además, detallaron que habían extraído dos postas de goma que habían quedado atoradas en la región malar y en una fosa nasal.

—SUSANA GARCÍA / AGUSTÍN GARCÍA

delito de homicidio doloso
calificado por el abuso
de la función policial

Y por allanamiento ilegal

El juicio oral y público se inició el 25 de septiembre de 2023. Yaskievicz llegó al debate con la acusación formulada por Spelta, en la que le atribuía el delito de homicidio doloso calificado por el abuso de la función policial y por allanamiento ilegal. La Fiscalía había pedido que lo condenaran a prisión perpetua y así, tras más de dos años preso, salió de la cárcel para sentarse en el banquillo de los acusados del Centro de Justicia Penal.

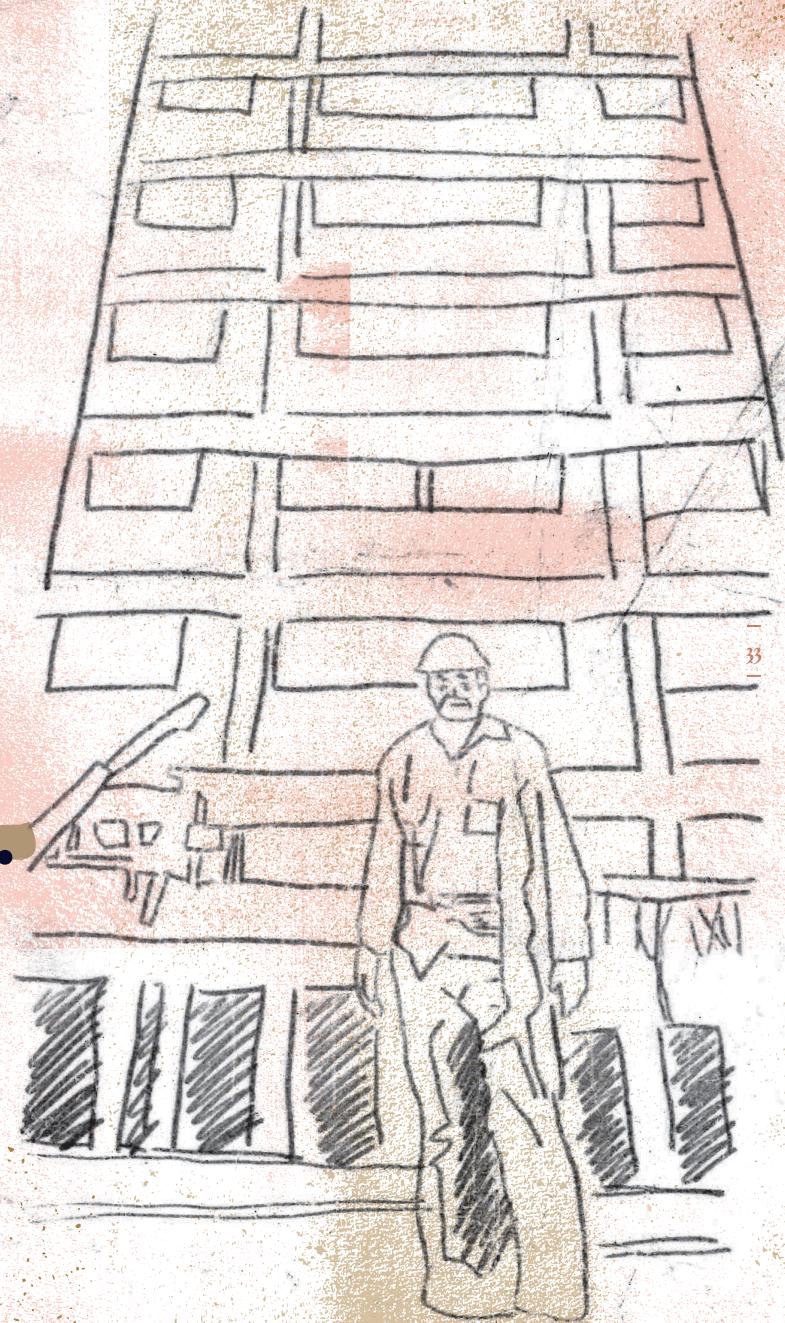
“Dicho homicidio se perpetró excediendo los límites que la ley acuerda llegando a dar muerte a una persona en forma arbitraria y violando claramente los deberes propios de su función. En cuanto al tipo subjetivo, podemos manifestar que Yaskievicz siendo funcionario policial en servicio, luego de allanar ilegalmente junto con su compañero, decidió irrumpir en la morada, disparando su escopeta provista en dos oportunidades a corta distancia contra un supuesto sospechoso utilizando una fuerza letal para detenerlo. Pero ya ha sido demostrado que la víctima se encontraba durmiendo junto a su pareja y no se encontraba en persecución, que fue sorprendido por el intento violento e injustificado de un policía y solo atinó a tomar un machete de su propiedad para evitar lo que era un robo, ya que por la zona periférica, la nocturnidad, el horario, y sin el debido anuncio del personal policial, era algo de esperar”, resumió Spelta.

A diferencia de los juicios de otros casos de violencia institucional, donde los familiares de las víctimas son acompañados por organismos de derechos humanos, María Seferina llegó sola al debate. Nadie levantó banderas con el rostro de Rafael, nadie gritó “justicia” en su nombre. Su familia no participó de procesos de organización popular en los que se construye la contención necesaria para enfrentar un sistema que suele ser hostil con quienes exigen al Estado una reparación digna. El asesinato de Rafael no fue abordado desde una perspectiva de derechos humanos en la que un caso puntual no se considera aislado, sino la consecuencia de un proceder ilegítimo que abarca desde las ejecuciones sumarias hasta el encubrimiento. Acaso todo lo que había vivido la madrugada del 13 de enero de 2021.

María Seferina presenció algunas audiencias y tuvo que declarar como testigo en dos oportunidades. En todo momento supo que su aporte en la investigación había sido elemental y que iba a tener que sostenerlo durante el juicio. Que allí se iba a enfrentar a la posibilidad de que las defensas de Yaskievicz intentaran llevarla a olvidos, contradicciones, dudas y todo lo que pudiera debilitar la acusación. Pero María Seferina pudo hablar y responder todo. Incluso bajo el calor de los nervios recorriendo su cuerpo hasta brotar en un sudor frío que amagó con vencerla. Con su hablar pausado, su castellano artesanal, reconstruyó una vez más los recuerdos que palpitaban en su memoria triste pero lúcida.

reconstruir una vez más los recuerdos que palpitaban en su memoria triste pero lúcida.

ruyó
nás los
los que
ban en
loria
ro lúcida.



La noticia le llegó
por mensaje:
habían condenado
a Miguel Ángel
Yaskievicz

a ~~un año y medio de prisión~~
prisión perpetua

Al momento de la sentencia estaba en Paraguay, había viajado para visitar familiares y ocuparse de otros asuntos personales. El fallo, a cargo de los jueces Gonzalo López Quintana, Carlos Leiva y Lorena Aronne, se conoció cerca del mediodía del viernes 6 de octubre de 2023. La noticia le llegó por mensaje: habían condenado a Miguel Ángel Yaskievicz a prisión perpetua.

Aunque la pena máxima para un funcionario público es una noticia muy poco frecuente, ese evento histórico pasó desapercibido en la agenda mediática durante el fin de semana y los días siguientes. El debate televisado de los candidatos a vicepresidente para las elecciones del 22 de octubre se llevó la atención en el plano nacional y también local, dado que la violencia narco en Rosario fue un motivo de cruces ásperos entre los participantes. Una problemática que un día antes había encontrado un caso testigo: el asesinato de una mujer acribillada a plena tarde mientras trabajaba en la feria de una plaza de zona sur, hecho que arrasó con el escaso impacto que había tenido la condena por el asesinato de Rafael.

Miguel Ángel Yaskievicz había tenido su momento de reconocimiento en 2018. Junto a otro compañero del Comando Radioeléctrico habían intervenido en una urgencia: patrullaban por la zona sur cuando un auto se les puso adelante y el conductor les pidió auxilio porque su hijo de un año, a quien llevaba en brazos, había perdido el conocimiento tras ahogarse. Yaskievicz los subió a su camioneta y encaró al Hospital de Niños, y su colega le practicó maniobras de resucitación hasta que el bebé reaccionó.

El entonces ministro de Seguridad de la provincia, Maximiliano Pullaro, los felicitó personalmente. “Queremos tener la mejor policía de la Argentina, y la estamos logrando con formación y capacitación constantes”, dijo el funcionario. Años después, cuando Pullaro resultara electo como gobernador, Miguel Ángel Yaskievicz estaba tras las rejas por haber asesinado a quemarropa a Rafael Venialgo Acosta.

y ella continúa hablando de él en presente.

Rafael había llegado al barrio Vía Honda desde Villa Rica, Paraguay, antes de la crisis del 2001, que afectó a toda la clase trabajadora argentina. Unos años después regresó a sus pagos, pero la vida allá siguió tan dura que al poco tiempo volvió y se instaló definitivamente en Rosario. Fue duro aceptar la distancia física con su madre, sus hermanos y sobre todo con su hija. Ella cumplió quince años durante la etapa más rigurosa del aislamiento social de la pandemia de covid-19, por lo cual Rafael no pudo viajar a festejar el cumpleaños. Se vieron poco tiempo antes, y nadie supo que sería la última vez.

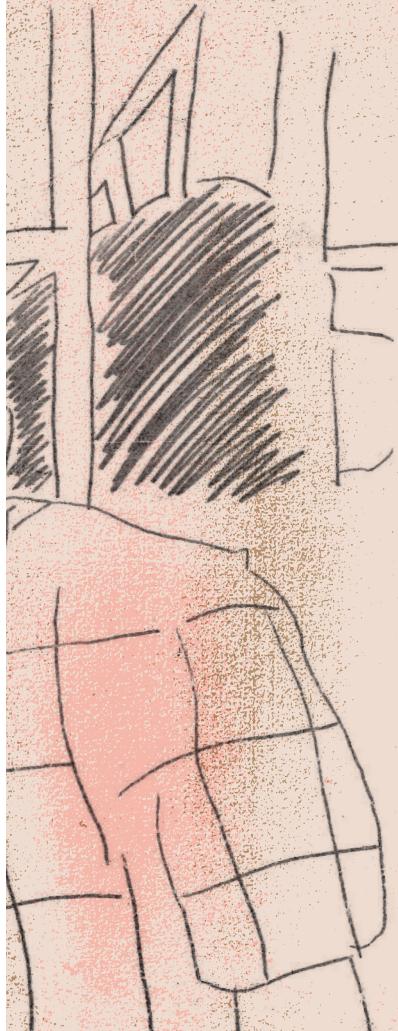
María Seferina lleva la cuenta de sus diecisiete años en Rosario, los catorce en la casa de pasaje 1821 y los dos sin Rafael. El tiempo pasa y ella continúa hablando de él en presente. Desde que lo mataron vive junto a su única hija mujer, la menor de seis hermanos, todos en otras partes de la ciudad y cada uno con sus hijos. La familia se amplió y es parte de la contención que necesita para continuar su vida a pesar del dolor y de los recuerdos, intrusivos e imprevistos, que siguen apareciendo con nitidez. Cuando está en la casa, que es la mayor parte de cada día, aquellos pensamientos tristes llegan con frecuencia. Rafael tendido en el piso, herido de muerte, los últimos segundos de una relación que deseaban sostener hasta envejecer juntos. Suficiente para convencerse de abandonar ese lugar y buscar otro.

él la miraba y le

38



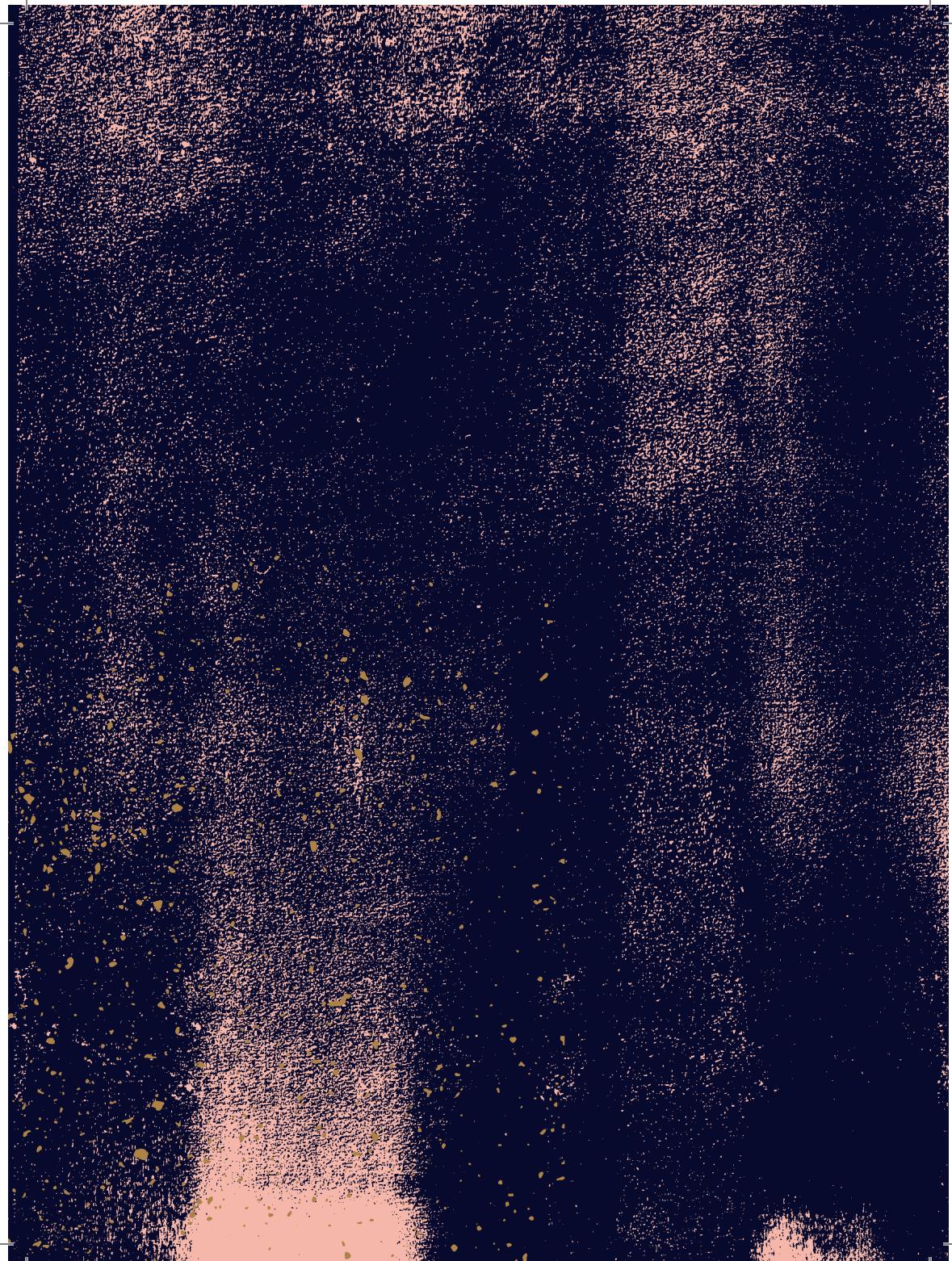
sonreía



—No me esperaba esta cosa dolorosa para mi vida, me va a quedar hasta mi muerte.

Dice con palabras lo que su cuerpo manifestó con deterioro. Los medicamentos que le recetó la endocrinóloga por momentos parecieran no funcionar, pero otros días su semblante mejora. Entonces siente que va a poder, que sus hijos y sus ocho nietos hacen las veces de motor y la ayudan a despejar el horizonte.

María Seferina espera que sus hijos y los ayudantes terminen de colocar el techo de la casa nueva para organizar la mudanza y apostar a una etapa diferente. Sabe también que los recuerdos, aunque duelan y por momentos quiera evitarlos, van a aparecer tal vez para siempre. En ocasiones con un dejo de alivio, cuando se entrecruzan con la imaginación y traen a Rafael. La última vez ella estaba sentada afuera, disfrutando al atardecer la brisa fresca que anticipa la lluvia. Entre las sombras, detrás de un árbol y con su ropa de trabajo, él la miraba y le sonreía.



Escribirte en la Historia



Municipalidad
de Rosario



Municipalidad
de Rosario